

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**20169** *Resolución de 5 de abril de 2022, de la Universidad de Extremadura, por la que se modifica el plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería Industrial.*

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería Industrial, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de julio de 2014 (publicado en el BOE de 12 de agosto de 2014).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII Sección 3.ª del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar la modificación siguiente del plan de estudios del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería Industrial, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución:

- Modificación de estructura y asignaturas del plan de estudios.

Esta modificación del plan de estudios surtirá efectos a partir del curso académico 2022/2023.

Badajoz, 5 de abril de 2022.–El Rector, Antonio Hidalgo García.

#### ANEXO

##### Universidad de Extremadura

*Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Ingeniería Industrial  
(Rama Ingeniería y Arquitectura)*

##### 5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	84
Trabajo fin de máster.	6
Total.	90

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Tecnologías Industriales.	Tecnología Eléctrica.	Sistemas Eléctricos de Potencia.	4,5	Obligatorio.
		Diseño de Instalaciones Eléctricas y de Iluminación.	3	Obligatorio.
	Tecnología Química.	Procesos Químicos Industriales.	4,5	Obligatorio.
	Tecnología de Fluidos.	Diseño de Sistemas y Máquinas Hidráulicas.	4,5	Obligatorio.
	Tecnología Térmica.	Diseño de Sistemas y Máquinas Térmicas.	4,5	Obligatorio.
	Tecnología de fabricación.	Sistemas Integrados de Fabricación.	4,5	Obligatorio.
	Tecnología Mecánica.	Diseño y Ensayo de Máquinas.	4,5	Obligatorio.
	Tecnología Energética.	Ingeniería Energética.	4,5	Obligatorio.
	Tecnología Electrónica.	Sistemas Electrónicos y de Instrumentación Industrial.	4,5	Obligatorio.
	Tecnología Automática.	Automatización y Control de Procesos Industriales.	3	Obligatorio.
Gestión.	Administración de Empresas.	Administración de Empresas.	6	Obligatorio.
	Dirección de Operaciones. y Recursos Humanos.	Dirección de Operaciones.	4,5	Obligatorio.
		Dirección de Recursos Humanos.	4,5	Obligatorio.
	Gestión de proyectos y de la innovación.	Dirección Integrada de Proyectos.	4,5	Obligatorio.
Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos I+D+i.		4,5	Obligatorio.	
Instalaciones, Plantas y Construcciones Complementarias.	Construcciones y. Estructuras Industriales.	Construcciones Industriales.	4,5	Obligatorio.
		Ingeniería Estructural.	4,5	Obligatorio.
	Transporte Industrial y. Certificación.	Ingeniería del Transporte.	4,5	Obligatorio.
		Certificación y Calidad Industrial.	4,5	Obligatorio.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	6	Trabajo fin de máster.

Tabla 3. Secuencia de las asignaturas en el plan de estudios<sup>(1)</sup>

Curso primero (60 ECTS)	
Semestre primero.	Diseño de Sistemas y Máquinas Hidráulicas.
	Diseño y Ensayo de Máquinas.
	Ingeniería del Transporte.
	Ingeniería Energética.
	Procesos Químicos Industriales.
	Sistemas Integrados de Fabricación.
	Dirección de Recursos Humanos.

<sup>(1)</sup> Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.

Curso primero (60 ECTS)	
Semestre segundo.	Administración de Empresas.
	Dirección Integrada de Proyectos.
	Diseño de Sistemas y Máquinas Térmicas.
	Ingeniería Estructural.
	Sistemas Eléctricos de Potencia.
	Sistemas Electrónicos y de Instrumentación Industrial.
Curso segundo (30 ECTS).	
Semestre tercero.	Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos I+D+I .
	Automatización y Control de Procesos Industriales.
	Certificación y Calidad Industrial.
	Construcciones Industriales.
	Dirección de Operaciones.
	Diseño de Instalaciones Eléctricas y de Iluminación.
	Trabajo Fin de Máster.

<sup>0)</sup> Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.